

**ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas con catorce minutos del día lunes 29 de noviembre de 2021, en cumplimiento del Acuerdo 026/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y conforme a la convocatoria realizada en tiempo y forma para la sesión por medio de videoconferencia, se dieron cita la Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez, y los Consejeros Electorales Maestro Moisés Bates Aguilar y Roberto Ruz Sahrur, como integrantes de la Comisión de Educación Cívica, así como la Maestra Alma Isabel González Herrera en su calidad de Secretaria Técnica, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

A continuación, el Presidente de la Comisión de Educación Cívica, Mtro. Moisés Bates Aguilar, dio la bienvenida a las y los asistentes, seguidamente con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que: "siendo las once horas con catorce minutos del día lunes 29 de noviembre de 2021, da inicio la sesión a distancia de la Comisión de Educación Cívica". A continuación, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el pase de lista y verificación de quórum legal para sesionar con fundamento en el artículo 14 fracción IV del Reglamento para las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra. María del Mar Trejo Pérez,

Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Voz y voto).

Roberto Ruz Sahrur,

Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Voz y voto).

Maestro. Moisés Bates Aguilar,

Consejero Presidente y Presidente de esta Comisión. (Voz y voto).

Maestra. Alma Isabel González Herrera,

Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria Técnica de esta comisión. (Voz).

Seguidamente la Secretaria Técnica dio cuenta al Presidente de la existencia de quórum legal para sesionar la presente sesión, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión de Educación Cívica.

Una vez realizado el registro de asistencia de las y el integrante de la Comisión de Educación Cívica, cumpliendo con el **punto número 1 del orden del día**, en virtud de estar presente la y los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que con fundamento en el artículo 14, fracción V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión a distancia.

De igual manera hizo constar la presencia de la Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, del Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, del Maestro Alberto Rivas Mendoza, en calidad de invitados, de parte de la Unidad de Apoyo a Presidencia la Maestra Genny Romero Marrufo, del área de Consejería, el Maestro Juan Carlos Echeverría y la Licenciada Marisol Godoy, asimismo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica al Ingeniero Baltazar Alejandro Suárez Solís.

Seguidamente, dando cumplimiento a los **puntos número 2 y 3 del orden del día**, el Presidente de la Comisión de Educación Cívica, Mtro. Moisés Bates Aguilar, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia de quórum legal para sesionar y en consecuencia estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Posterior a ello, el Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el **punto número 4, la lectura del orden del día** de la sesión, ante

ello, la Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que contó con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Informe de Seguimiento a las actividades de Educación Cívica.
6. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
7. Clausura de la sesión.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al **punto número 5 del orden del día**, siendo este el Informe de **Seguimiento a las actividades de Educación Cívica**.

Del punto anterior la Secretaría Técnica explicó las Actividades en curso, siendo las correspondientes al Bimestre Noviembre-Diciembre, la primera es referente a los **Debates Juveniles** los cuales han tenido mucha apertura por parte de las Instituciones Educativas y están divididas en 3 momentos: reuniones de trabajo, sesiones de trabajo y los días en que se realizarán los debates.

Referente al tema anterior el Consejero Electoral Roberto Ruz Sahrur pregunta el status de la participación de las y los asistentes de los Debates Juveniles, respondiendo a la pregunta, la Secretaría Técnica comentó que la mayoría de los participantes han invitado a la comunidad, asistiendo mayormente invitados del salón de clases donde se encuentran los debatientes.

El Consejero Electoral Roberto Ruz Sahrur recomendó la realización de Debates más dinámicos y atractivos visualmente donde se involucre la ciudadanía, incluso contemplar que participen mediante preguntas y este ejercicio sería oportuno se transmita en la página del Instituto, así como realizar el planteamiento de qué forma llegar a un mayor público e incentivar al alumnado participante.

De lo anteriormente comentado, la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez hizo mención que tuvo la oportunidad de encontrarse en el Debate en el que participó la UADY y mencionó que observó el esfuerzo de las y los participantes pero que igualmente consideró importante observar cuál ha sido el impacto hacia la ciudadanía hasta ahora y como trabajar para obtener un mejor resultado.

El Presidente de esta Comisión consideró interesante ir consolidando e identificar las áreas de oportunidad de esta actividad, así como la importancia de que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica incluya temas como lo son discriminación, así como igualdad de género.

La Secretaria Técnica en respuesta a los comentarios anteriores mencionó que en el tema de Debates Juveniles este primer acercamiento ha servido para generar una gran apertura con los jóvenes y el Instituto, así como se tomará en cuenta lo antes mencionado con la idea de generar mayor impacto.

El Consejero Electoral Roberto Ruz Sahrur considera que en el tema de Debates pudiera organizarse a manera de competencia entre instituciones educativas y elegir temas en los debates más polémicos para aumentar la atención de quienes participan y los sintonizan mediante tópicos más llamativos.

Al no existir otro comentario, la Secretaria Técnica procede con el segundo tema **Plataforma Educativa de aprendizaje a distancia** explicando que actualmente se encuentran trabajando en coordinación con la Oficina de Comunicación Social en el primer curso que se va a impartir a manera de video cápsulas.

El Consejero Electoral Roberto Ruz Sahrur, consideró ampliar la visión de los cursos que se van a impartir, pensando en el supuesto de si se impartirá de manera interna sea dirigido a actualizar los conocimientos que las y los funcionarios ya cuentan.

La Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez consideró primordial identificar a que publico está siendo dirigido y quiénes tienen acceso a estos cursos, así como la importancia de incluir en los cursos dirigidos a la ciudadanía, los tópicos de Democracia Participativa Directa y Participación Ciudadana, en la aplicación de

cursos de manera interna mencionó la importancia del tema de Identidad Institucional.

El Consejero Electoral Jorge Antonio Vallejo Buenfil consideró valioso implementar una campaña de difusión de la Historia de las instituciones electorales con el fin de que se valoren las instituciones del Estado.

El Consejero Presidente Moisés Bates Aguilar compartió la opinión antes planteada por los Consejeros Electorales y mencionó que hay que focalizar a que público deseamos llegar, así como los objetivos en general y específicos, de igual forma resaltó el comentario de la importancia de que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica genere temas que trasciendan y causen impacto en la ciudadanía.

El Consejero Electoral Roberto Ruz Sahrur realizó la sugerencia de crear un Comité de Educación en Línea con la idea de atender temas de manera interdisciplinaria y que en un futuro se pudiera implementar un sistema educativo que imparta distintos temas con la participación del personal del Instituto.

La Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez manifestó que se suma a los comentarios anteriormente realizados por esta Comisión, referente a integrar los programas ya que es una manera idónea de transversalizar la perspectiva de género, interculturalidad y no discriminación, al igual que comentó que en cuanto a los temas de **Urnas Electrónicas** y **Red Cívica** sugiere puntualizar cuales son las metas o resultados que se esperan de estas actividades.

Consecuentemente al no existir algún otro comentario u observación en esta Comisión de Educación Cívica se dio por cumplido el **punto número 6** del orden del día, siendo la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

Finalmente el Consejero Presidente Maestro Moisés Bates Aguilar en cumplimiento del **punto número 7** del orden del día, con fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la sesión siendo las doce horas con dos minutos del día 29 de noviembre de 2021,

agradeciendo la honorable asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica quienes firman al calce de la presente.

Acta aprobada en sesión de la Comisión de Educación Cívica, realizada el 25 de enero de 2022 en la modalidad de videoconferencia.



**MTRO. MOISÉS BATES AGUILAR
CONSEJERO PRESIDENTE y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. ALMA ISABEL
GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**ING. BALTAZAR ALEJANDRO
SUAREZ SOLIS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA**